CONGRESO INTERNACIONAL MILTIDISIPLINARIO HUMANIDAD 2026

PROPUESTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA ZONA FRANCA EN EL POLO PRODUCTIVO DE MOA

Consideraciones iniciales: El proyecto tiene como objetivo diseñar una propuesta para la formalización de una Zona Franca (ZF) en el polo productivo de Moa, aprovechando la infraestructura existente del Puerto de Moa. La iniciativa responde a la necesidad de diversificar la economía local, atraer inversión extranjera directa (IED) y potenciar las exportaciones del oriente cubano. A través de un análisis documental de la normativa cubana vigente, se examinan las capacidades operativas del puerto y el potencial productivo del territorio (níquel, cobalto, carbón vegetal, sector agroforestal). Se concluye que la creación de una ZF en Moa es viable y estratégica, siempre que se articule con el Polo Industrial Importador-Exportador en diseño y se sustente en un marco de incentivos fiscales atractivo, tal como lo demuestra la experiencia de la ZED Mariel.

Objetivo general: elaborar una propuesta integral para la formalización de una Zona Franca en el Polo Productivo de Moa, aprovechando la infraestructura logística del Puerto, para el desarrollo local sostenible.

Metodología: La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo y descriptivo, centrado en el estudio del marco legal cubano vigente, particularmente el Decreto-Ley No. 165 de 1996 y el modelo de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), como referentes para el establecimiento de un régimen aduanero y fiscal especial en la región. El análisis identifica que el Puerto de Moa, constituye el activo logístico fundamental para el proyecto. El Polo Industrial Importador-Exportador Moa, concebido por etapas, busca transformar el municipio en un centro logístico tecnológico para todo el oriente cubano. Tipo de investigación: aplicada, porque busca ofrecer soluciones prácticas implementables en el contexto socialista cubano. Métodos teóricos-lógico: El análisis se organiza en cinco ejes temáticos. Para cada eje se identifican indicadores, se contrastan los datos disponibles y se formulan conclusiones parciales que alimentan el diagnóstico integral.

Fases de la propuesta

Fase I: Estructuración del Proyecto y Solicitud de Concesión: definir quién asumirá el rol de Concesionario y la elaboración de un estudio de factibilidad que analice los recursos disponibles, el mercado potencial, las barreras comerciales y los requisitos de calidad para exportación, para presentar una solicitud formal ante el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINCEX).

Fase II: Aprobación Gubernamental: Una vez recibida la solicitud, el MINCEX la evalúa y consulta con otros organismos antes de remitirla a la Comisión correspondiente.

Fase III: Autorización de Operadores: Con la concesión otorgada, el siguiente paso es autorizar a las empresas (nacionales o extranjeras) que se instalarán en la zona. El MINVEC autoriza el establecimiento de operadores a propuesta del concesionario.

Fase IV: Fase IV: Puesta en Marcha y Ventajas del Puerto de Moa

Una vez aprobada la concesión, para la zona franca debe inscribirse en el Registro Oficial Registro Oficial de Concesionarios y Operadores y a la obtención de la Licencia de Operación, y comenzar las operaciones. La ventaja de usar la infraestructura del Puerto de Moa radica en su capacidad ya instalada.

Propuesta de Mejora

1. Económico: más ingresos en divisas, exportaciones diversificadas y atracción de IED. Indicadores: divisas, exportaciones con valor agregado, IED captada.
3. Social: nuevos empleos calificados y capacitación técnica. Indicadores: empleos creados, personas capacitadas.
4. Territorial integración Puerto – Ciudad – Industria y encadenamientos productivos locales. Indicador: proveedores locales vinculados.
5. Ambiental: normativas estrictas de manejo de residuos y protección de la bahía. Indicador: % de residuos tratados.

Implementación del trabajo: La formalización de una zona franca en Moa representa una oportunidad estratégica para el desarrollo económico del oriente cubano, implica crear un régimen aduanero y fiscal especial en un perímetro delimitado, anclado a la infraestructura industrial y portuaria ya existente, debe ser presentada la propuesta a las comisiones del Partido y el Gobierno en el municipio y en la provincia, realizar el estudio de factibilidad técnica y financiera por fases, capacitar a los recursos humanos locales en comercio exterior y logística portuaria.

Conclusiones: Se elaboró la propuesta de formalización de la Zona Franca de Moa: su éxito depende de la articulación interinstitucional, la voluntad política y la correcta implementación de los incentivos. El Puerto de Moa tiene condiciones físicas y estratégicas, hoy subutilizadas, para sustentar una Zona Franca, el marco legal vigente y la experiencia de la ZED Mariel hacen viable y adaptable la propuesta en Moa. El modelo de gestión mixta, las actividades y los incentivos propuestos responden al subaprovechamiento y a la exportación primaria, se esperan impactos económicos, sociales, territoriales y ambientales alineados con los ODS 8, 9 y 12.

Autores: José A. Gorra Cesar, estudiante 1er año de Logística. Email: jagorra2@gmail.com
MS.c Yuneysy Bell Batista (ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2803-9316)
MS.c Anabel Perdomo Millan.